

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP N° 10719/2019

VISTO

El Expediente CUDAP Nº 10719/2019, por el que se tramita el concurso para proveer de un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA** de la Carrera de Diseño Industrial.

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde la sustanciación de un concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición.

Que la Comisión de Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución HCD Nº 279/18, ha emitido un despacho proponiendo los integrantes del Jurado.

Por ello.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y a las Ordenanzas HCS Nº 8/86 (T.O.) Resolución Rectoral Nº 433/09 y sus modificatorias, y a la Ordenanza HCD Nº 54/96 de esta Facultad, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA** de la Carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º: Conformar el Jurado con los siguientes Titulares y Suplentes:

JURADOS TITULARES:

ALMADA, Pablo Fernando (FAUD-UNC)

GOITY, Gilma Beatriz (Universidad Nacional de Mar del Plata)

GARCÍA MORAL, María Verónica (Universidad Nacional de San Juan)

JURADOS PRIMEROS SUPLENTES:

FLUCIA, Iván Augusto (FAUD-UNC)

RODRÍGUEZ BARROS, Diana (Universidad Nacional de Mar del Plata)

MIRANDA, Sergio (Universidad Nacional de Río Negro)

JURADOS SEGUNDOS SUPLENTES:

DUCA, Claudio Javier (FAUD-UNC)

MONTEROS, Héctor (Universidad Nacional de Mar del Plata)

RODRÍGUEZ ALCALÁ, Luciano (Universidad Nacional de Buenos Aires)

ARTÍCULO 3º: Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: LUNA UDOVICICH, Adrián Emiliano

PRIMER SUPLENTE: GARCÍA, Paula Carolina

SEGUNDO SUPLENTE: GIAQUINI, Valeria Judith

OBSERVADORES ALUMNOS:

TITULAR: DEMONTE, Antonella Magalí

PRIMER SUPLENTE: PRIVITERA, Sofía

SEGUNDO SUPLENTE: HUERTA, Luz María

ARTÍCULO 4º: Atento al artículo 3º de la Ordenanza HCD Nº 110/04, se dispone que:

- 1. La propuesta pedagógica o "proyecto en relación al futuro desarrollo de su actividad académica, referida a docencia, investigación y extensión y plan de trabajo correspondiente, tal como se denomina en el artículo 18, capitulo IV b de la Ordenanza HCD Nº 54/96 "Reglamento de Concursos Profesores Titulares y Adjuntos", deberá ser realizada tomando como bases y referencias los Contenidos Básicos Curriculares de la Asignatura objeto del Concurso.
- 2. El tema a exponer en la Prueba de Oposición, según artículo 20, Capitulo IV b de la referida Ordenanza, será extraído al azar del Programa de la Cátedra objeto del Concurso y será desarrollado por el concursante según el enfoque de su propia Propuesta Pedagógica.

ARTÍCULO 5º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.